

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA AL CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES ANUALES DEL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Washington, D.C., 11 de octubre 2014

Muy buenas tardes a todos.

Quiero, en primer lugar, agradecer la anfitrionía, la hospitalidad y el apoyo del señor Embajador de México en Estados Unidos, el Lic. Eduardo Medina Mora. Muchas gracias, señor Embajador.

Me acompaña en esta conferencia de prensa el Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, Alejandro Díaz de León.

En ocasiones anteriores hemos hecho esta conferencia al terminar todas las actividades, lo cual nos llevaba a reunirnos aquí en sábado en la tarde, casi noche. Esta vez decidimos hacerlo un poco más temprano, creo que por el bien de todos. Y por algunas sonrisas que veo, creo que fue bien aceptada esta decisión.

Déjenme, antes de pasar a las preguntas que ustedes tengan y que con mucho gusto atenderé, hacer un recuento de lo que ha sido la agenda de trabajo y de la principal temática que hemos conocido y escuchado en estas distintas reuniones de carácter multilateral.

La agenda se dividió en dos partes, primero un intenso trabajo en distintos foros multilaterales. Empezamos el día miércoles por la mañana con la Reunión de Ministros de Finanzas del Continente Americano, donde se abordaron de manera distinta las perspectivas que existen en cada una de las naciones de América Latina.

Tuvimos, como parte de estas reuniones también, una reunión específica los Ministros o Secretarios de Hacienda de los cuatro países que integramos la Alianza del Pacífico: Colombia, Perú, Chile y México. Y tuvimos además una reunión nosotros cuatro también con el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos.

Participamos en las Reuniones Ministeriales del Grupo de los 20, del G20, integradas por los Gobernadores de los Bancos Centrales y los Ministros de Finanzas de estas 20 naciones.

Participamos también en las reuniones, está en este momento la Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y de su Comité Internacional de Finanzas y Política Monetaria.

Estamos participando en la Reunión Anual del Banco Mundial, particularmente del Comité de Desarrollo, del cual México es integrante.

Y durante estos días se llevó también a cabo una reunión de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, donde se discutió la agenda derivada de la Reunión de Bahía, sobre la reforma al gobierno corporativo del Banco y el proyecto de fortalecimiento de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo, con la participación del sector privado.

Asimismo, tuvimos un conjunto de diversas reuniones de carácter bilateral. Destaco la que tuvimos con el Presidente del Banco Mundial, el doctor Jim Kim; con la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde; con los Secretarios del Tesoro de los Estados Unidos, el Secretario del Tesoro y la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Jack Lew y Penny Pritzker. Tuvimos dos reuniones, una con cada uno de ellos.

Y tuvimos reuniones bilaterales también con mis homólogos de Australia y de Luxemburgo.

Finalmente, también debo compartir con ustedes que el día de ayer tuvimos el honor de recibir un reconocimiento por parte de la revista Euromoney.

Y aquí quiero compartir con ustedes que en adición al reconocimiento que recibí el día de ayer, nos informó Euromoney de otro reconocimiento que se otorga en este caso no a una persona, sino al Gobierno Mexicano, al haberse otorgado el premio del mejor emisor gobierno soberano de los mercados emergentes durante 2014 al Gobierno de México.

Y aquí quiero hacer un reconocimiento por supuesto al Subsecretario Fernando Aportela; a Alejandro Díaz de León, que es el Titular de la Unidad de Crédito Público, que son realmente quienes merecen este reconocimiento, de lo que sin duda ha sido un año muy importante en el desarrollo y profundización de los mercados financieros en los que participa el Gobierno Mexicano.

Este año hicimos emisiones en cuatro monedas extranjeras, emitimos en dólares, en yenes, en libras esterlinas y en euros.

Hicimos una primera emisión a 100 años en el mercado de libras esterlinas y estas y otras innovaciones son lo que deriva en este premio.

Mi mayor reconocimiento a las áreas de la Secretaría de Hacienda, particularmente a la Unidad de Crédito Público, que lo han hecho posible.

Paso ahora a comentar con ustedes los principales temas que hemos abordado en estas reuniones. Y quiero referirme a seis de ellos.

En primer lugar, el crecimiento económico global. Es una temática recurrente en los distintos foros multilaterales y en las reuniones bilaterales en las que hemos participado, es el fenómeno de un menor crecimiento económico de algunas regiones clave del mundo, menor al que se esperaba el año pasado, menor incluso al que se esperaba hace seis meses, particularmente en la zona euro, en la Unión Europea y en China, donde si bien se mantiene un crecimiento positivo, importante, es de una magnitud inferior al que se esperaba.

En segundo lugar un tema que ha ameritado una discusión importante, porque es sin duda algo que enfrentaremos todas las naciones de una u otra manera, es la incertidumbre que se genera a partir de la expectativa de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos, es decir, cuando la Reserva Federal, que es el Banco Central de los Estados Unidos, decida elevar sus tasas de interés de referencia.

Hay una discusión amplia sobre cuándo y cómo ocurrirá, pero lo que es un hecho es que esto va a ocurrir y, por lo tanto, muchas de las discusiones en los foros multilaterales han tenido que ver con cómo afectará esto a las distintas naciones y cómo se puede responder a este tema.

Aquí, debo decir, en general el consenso es que México, entre las economías emergentes, es una de las que está mejor preparadas para enfrentar esta situación; por supuesto que experimentaremos la volatilidad correspondiente a los mercados internacionales, pero debido a las mejoras fundamentales que tiene la economía mexicana, una clara agenda de reforma estructural que nuestro país ha desarrollado en los últimos meses, esto posiciona a México en una mejor condición que otras naciones emergentes para enfrentar lo que sin duda ha generado una volatilidad en todo el mundo.

El tercer tema tiene que ver con un énfasis mayor al que se había puesto en otras reuniones en años recientes, incluso en las reuniones de primaveras, en la urgencia de llevar a cabo reformas estructurales; reformas que impulsen el crecimiento económico no a través de políticas de demanda agregadas, realmente generando mayor productividad en la economía.

Aquí debo decir que en todas las discusiones, en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial, en el G20, de manera recurrente se ha

reconocido a México como un caso enigmático de llevar a cabo un proceso integral y profundo de reformas estructurales.

Un cuarto tema muy importante es la necesidad de que los gobiernos en todo el mundo, tanto el mundo desarrollado como los países emergentes, invirtamos más en el desarrollo de infraestructura.

Existe un amplio consenso de que sólo a través de una mayor inversión en infraestructura se podrá detonar, por un lado, un mayor dinamismo de sectores clave de la economía, pero sobre todo generar mayor competitividad; competitividad para el comercio y para la productividad.

Y aquí creo que el plan, el Programa Nacional de Infraestructura, incluyendo ya el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, pero incluyendo también la ampliación de nuestros puertos en desarrollo, de nuevas autopistas, el desarrollo de trenes, tanto de carga como de pasajeros, dan a México una agenda robusta en materia de infraestructura que también es ampliamente reconocida.

Se hizo un particular énfasis en la necesidad de impulsar la participación del sector privado en los proyectos de infraestructura, siempre con transparencia y con prudencia, como algo que es indispensable para lograr infraestructura de mayor calidad y a menor costo, y se continuó la discusión sobre conveniencia de generar un Centro Internacional para el intercambio de información y experiencias exitosas entre los distintos países del Grupo de los 20 y se acordó en principio que este centro se establecerá el año que entra en la ciudad de Sídney, Australia.

Un quinto tema tiene que ver con la regulación financiera. Como ustedes saben, a raíz de la crisis global de los años 2008 y 2009 ha ocurrido un rediseño de las instituciones de regulación financiera, se han fortalecido los instrumentos de control, prevención de riesgos y de tranquilidad financiera.

El énfasis que se ha puesto en estas reuniones de otoño ha estado en la regulación de las entidades financieras no bancarias, lo que se conoce a veces en unos países, por ejemplo en China, como la Banca Sombra, donde los instrumentos de regulación financiera y de control por parte de la autoridad están menos desarrollados que para la banca establecida.

Por lo tanto, una de las recomendaciones importantes que se ha hecho a todos los países desarrollados y emergentes es el tener una política explícita de regulación de las actividades, de regulación financiera de las actividades no bancarias, en el entendido de que alguno de los riesgos inherentes de desempate de liquidez y de contingencias en el sector financiero pueden hoy venir más de entidades no bancarias que de entidades bancarias ampliamente reguladas.

Y un sexto y último punto quiero resaltar, antes de pasar a atender sus preguntas, es un tema clave en estas reuniones, particularmente para los países emergentes, que es la necesidad de adecuar o de reformar el clausulado de opciones de reestructura para deuda soberana.

Y esto es a raíz de lo que ha ocurrido con la deuda de Argentina en lo referente al sistema judicial norteamericano, y ha habido en los últimos meses un avance considerable encabezado por el Fondo Monetario Internacional, donde se ha logrado ya esta semana un acuerdo en el texto que deberá ser identificado en las futuras comisiones de deuda soberana en moneda extranjera, particularmente aquella que se edita conforme a las leyes de los Estados Unidos en dos temas, en lo que son las llamadas cláusulas pari passu, es decir, que le den elementos a las cortes norteamericanas y también a las cortes de otras jurisdicciones, pero particularmente a las cortes norteamericanas sobre cómo interpretar de manera explícita las prioridades entre acreedores; y por otro lado, también el nuevo lenguaje para las cláusulas de acción colectiva, es decir, cómo se pueden formar mayorías entre los distintos tenedores de emisiones de deuda soberana para llegar a acuerdos con la entidad emisora.

Estas son las llamadas cláusulas de acción colectiva que México adoptó en sus emisiones de deuda internacional desde el año 2003. Ahora, conforme a este lenguaje que ha sido acordado en estos días, tendrá modificaciones en las futuras emisiones de deuda del gobierno mexicano conforme a los nuevos estándares acordados ya en el seno de estas reuniones de otoño.

Aquí termino esta introducción y con mucho gusto, conforme Pola vaya otorgando el uso de la palabra, atenderé sus preguntas.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Dolia Estévez de MVS/Forbes. Secretario, bienvenido nuevamente a Washington, gracias por cambiarnos la hora.

DR. LUIS VIDEGARAY

Gracias, tu sonrisa revela el gusto que traes.

P.- Dolia Estévez. Bueno, le quiero hacer una pregunta sobre la Reforma Energética, porque hasta este momento la respuesta de las transnacionales petroleras ha sido tibia, si no es que fría, y uno de los aspectos que ellos destacan es que la reforma tiene muchas promesas, pero que el gran problema es la implementación de la reforma, que eso no está muy claro, la Subsecretaría de Energía está tratando de explicar qué es lo que se va a hacer, se han contratado a

asesores nacionales e internacionales para, entiendo yo, redactar lo que serían las licitaciones.

¿Qué es lo que está pasando, cómo van ustedes a cerrar esa brecha entre las promesas y la necesidad de implementar eso de una manera satisfactoria, de tal suerte que pudieran atraer los...?

DR. LUIS VIDEGARAY

Gracias, Dolia. La respuesta que hemos observado, tanto de los participantes de la industria del petróleo y gas, de la industria eléctrica y de los mercados financieros a la aprobación de la Reforma Energética a su implementación ha sido francamente entusiasta

Observamos un enorme interés de la industria y de los mercados financieros respecto al potencial que tiene esta reforma y a la rapidez con la que está siendo implementada.

La reforma fue aprobada y promulgada el 11 de agosto por el Presidente Enrique Peña Nieto, y ese mismo día el Presidente estableció un calendario muy preciso para su implementación.

En el propio mes de agosto, dos días después de su promulgación, la Secretaría de Energía tomó dos acciones fundamentales para la implementación de la Reforma Energética: Primero la publicación de la Ronda Cero, es decir, los campos que conservará Petróleos Mexicanos, conforme a la solicitud que hizo en septiembre; recordemos que el plazo que otorgaba la ley para resolver la llamada Ronda Cero era la segunda quincena de septiembre, y ésta se resolvió a principios del mes de agosto, es decir, con anticipación.

Segundo, ese mismo día, el 13 de agosto, la Secretaría de Energía dio a conocer de forma preliminar y para consultas con el sector privado y el sector financiero, lo que fue la lista de cuáles serán los campos que integrarán la llamada Ronda Uno, es decir, la primera ronda de licitaciones; ronda de licitaciones cuyas bases de licitación se darán a conocer de forma preliminar en el mes de noviembre y que se convocará en el primer trimestre del próximo año.

¿En qué etapa se encuentran en este momento las licitaciones? Está en una fase de consultas. La Secretaría de Energía está en muy amplio diálogo con el sector energético en reuniones en México, en reuniones en el extranjero, con el objetivo de tener una retroalimentación sobre las características que deben tener los procesos de licitación para, primero, asegurar la confianza, la transparencia y, segundo, que se logren atraer los capitales y la tecnología apropiada conforme a las expectativas que todos tenemos.

Un segundo paso fundamental para la implementación de la Reforma Energética es la integración de las entidades reguladoras y de los consejos de administración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

Conforme lo comprometió el Presidente de la República, estas propuestas de designación se presentaron al Senado de la República en el plazo que el Presidente marcó, es decir, antes del inicio del periodo de sesiones que arrancó en septiembre, y al día de hoy han sido ya aprobados en su totalidad los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Comisión Reguladora de Energía, de los Consejos de Administración de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, y también del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo; el Senado de la República en menos de un mes aprobó todos los nombramientos.

Se han ya, conforme también lo comprometió el Presidente de la República, emitido los decretos de creación de dos nuevas entidades fundamentales para la implementación de la Reforma Energética, que son el CENACE, el Centro Nacional de Control Eléctrico, y el CENAGAS, el Centro Nacional de Control para Gas Natural, que son entidades operativas que se han separado de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos para generar las condiciones de competencia de mercado.

Estos decretos de creación se emitieron en el mes de agosto y se han nombrado ya a sus titulares y a los integrantes de sus órganos de gobierno, por lo cual están ya plenamente operativos.

Un elemento fundamental es dar a conocer los reglamentos que derivan de las distintas leyes aprobadas por la Reforma Energética. El Presidente de la República, en su discurso de promulgación, estableció un plazo que es, a más tardar el 31 de octubre, que habrán de publicarse todos los reglamentos para que se conozca a detalle cuáles son estas reglas, y la Secretaría de Energía y otras dependencias participantes, incluida la Secretaría de Hacienda, estamos en ruta para que antes de que termine el mes de octubre se publiquen todos y cada uno de los reglamentos de carácter administrativo, derivados de las leyes secundarias de la Reforma Energética.

Finalmente me refiero a la constitución de los diferentes fondos que derivan de la propia reforma, empezando por el Fondo Mexicano del Petróleo, el cual ha sido ya constituido, hemos firmado ya el contrato del fideicomiso entre el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda, y el Banco de México, que actuará como fiduciario.

Se ha constituido ya también el fondo entre Nacional Financiera y la Secretaría de Energía, que es un fondo para promover la participación del sector privado mexicano en la Reforma Energética, y generar distintas opciones de inversión.

El Fondo para la Electrificación de Zonas Rurales, que es un fondo en el que participan la Comisión Federal de Electricidad, BANOBRAS, y la Secretaría de Energía, para asegurar que en el contexto de la Reforma Energética las áreas más remotas, de menores condiciones de ingresos, continúan teniendo servicios de energía eléctrica.

Se ha constituido ya también el fondo de la Secretaría de Economía, también con la Secretaría de Energía y NAFIN, para la proveeduría de cadenas nacionales en el sector energético.

Y finalmente, el CONACyT ha emitido ya, conforme lo comprometió el Presidente de la República en el mes de septiembre, la Estrategia Nacional de Formación de Capital Humano específica para el sector energético, es decir, cuál será la estrategia de financiamiento y de promoción de que tengamos más especialistas, más ingenieros, más técnicos, tanto en electricidad, como en energía, más geólogos, que sin duda necesitará nuestro país conforme crece el sector energético.

Menciono todos y cada uno de estos pasos, Dolia, porque creo que es evidente, primero, que el Gobierno de la República tiene un muy claro plan de implementación de la Reforma Energética.

Segundo, este plan está conforme a lo que comprometió el Presidente, en algunos casos vamos -hablábamos- de manera más acelerada, y de esta forma se está construyendo lo que yo percibo como una muy evidente confianza del proceso de implementación de la Reforma Energética.

P.- Dolia Estévez. Pero usted diría que la reacción, o sea, de la respuesta, sí es de entusiasmo y no es de tibieza.

DR.LUIS VIDEGARAY

Sin duda alguna, es una reacción de un altísimo interés. Están visitando México, están acudiendo a las distintas dependencias de gobierno, están hablando con el sector privado mexicano; el sector privado mexicano está revisando las diferentes alternativas de inversión, y lo más importante, están participando en el proceso de consultas que lleva a cabo la Secretaría de Energía.

P.- Dolia Estévez. Por último, el aspecto de la seguridad también es un aspecto que preocupa a estas posibles o futuras empresas que invierten en el sector

energético ¿Está dispuesto el Gobierno de México a darles un tipo de protección extra, por ejemplo el despliegue de más tropas en los lugares donde van a estar los pozos petroleros, donde van a invertir, en el fracking y todo esto? Porque sí existe esa preocupación, no sé si esto también es parte de las discusiones...?.

DR.LUIS VIDEGARAY

Es obligación del Gobierno Mexicano dar garantías de seguridad a toda la actividad económica, no solamente a la actividad en el sector energético. Uno de los objetivos fundamentales al integrarse la Gendarmería dentro de la Policía Federal es precisamente su despliegue en zonas de prioridad económica, y sin lugar a dudas, en los casos en que sea necesario en la industria energética como en otras industrias, habrá este despliegue de seguridad.

P.- Gregorio Meraz, Televisa. Señor Secretario, respecto a Oceanografía, tenemos entendido que ya se resolvió la situación de Oceanografía, hay aparentemente nuevos propietarios, hay nuevas reglas ¿La Constitución actual permite a esta empresa volver a trabajar para PEMEX?

Y por otra parte, respecto a la lista de narcotraficantes ¿Vio algo con el Secretario, hay algo nuevo sobre esto?

Con respecto a Oceanografía, me limito a comentar que no ha habido ningún cambio en la propiedad accionaria de esta empresa, el Gobierno de la República no avala ninguna de la información que se ha dado a conocer en los medios de comunicación en los últimos días, es una empresa que está sujeta a concurso mercantil y existe un proceso penal con respecto a sus accionistas.

Con respecto a la lista, como ustedes saben, por cierto fue materia de la conferencia de empresas hace seis meses, esta lista ha sido ya implementada. Como recordarán, el Congreso de la Unión al expedir la ley correspondiente estableció la obligación de que la lista se mantenga confidencial. Es una lista que ya es del conocimiento, por lo tanto, de los intermediarios financieros, pero ni los intermediarios financieros ni los funcionarios del Gobierno de la República la podemos hacer pública.

¿Qué indica esta lista? Que cuando un banco o una Casa de Bolsa o alguna institución financiera la reciben, a partir de ese momento no puede realizar ningún tipo de operaciones con las personas físicas o morales que aparecen en la lista, lo cual ya ha ocurrido en los últimos meses.

P.- Gregorio Meraz. Si me permite una cosa más. En relación a la cuestión del narcotráfico también ¿El hecho de que el gobierno mexicano ha detenido a un importante número de narcotraficantes, ha generado comentarios positivos en el

sentido de que se está avanzando hacia la normalización de la situación en México y seguramente la reducción de la violencia, y obviamente hay más seguridad?

DR.LUIS VIDEGARAY

Creo que se reconoce la dificultad, la importancia y la gravedad del problema, y que el Gobierno Mexicano está actuando en consecuencia.

El tener un México en paz y un México con seguridad para toda la ciudadanía es una de las prioridades, uno de los ejes fundamentales del Gobierno de la República, y estas acciones dejan testimonio de que efectivamente en la práctica así lo hacemos.

P.- Ángel Villarino del Periódico Reforma. Secretario, quiero insistir un poco en el tema de la seguridad. En los últimos días en Estados Unidos cuando se habla de México no se habla tanto de las reformas de la competitividad, al menos en los medios, sólo con algunos analistas económicos. Hay preocupación por los sucesos de Iguala está en todos los periódicos, hay preocupación ¿Esto afecta a la atracción de inversiones hacia México? ¿Esto afecta a la marcha del país? ¿Esto afecta y en qué medida afecta a las perspectivas económicas y a la colocación de México en el escenario internacional?

DR.LUIS VIDEGARAY

Por supuesto hechos tan graves como éste, que pueden tener un efecto sobre la percepción del país en general, en la actividad económica, en el inversionista, pero mucho más grave que ello afectan la vida, afectan los derechos humanos de aquellos que han sido víctimas de estos gravísimos o lamentables e inaceptables hechos.

El Gobierno de la República, conforme a la instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto está en, primer lugar, llevando a cabo una búsqueda exhaustiva de los desaparecidos, han intervenido las fuerzas federales para restaurar el orden en las comunidades correspondientes, y la Procuraduría General de la República ha atraído la investigación, que deberá ser una investigación apegada a derecho, pronta y hasta sus últimas consecuencias, tal y como lo ha instruido el Presidente de la República.

P.- Rubén Barrera de Notimex. Doctor, yo quisiera volver al tema de la emisión de bonos soberanos, a ver si nos puede platicar un poco más.

Con esto que usted acaba de decirnos, que este lenguaje que ya fue acordado ¿Qué es lo que quiere decir? ¿Quiere decir que en futuras instancias, en que, en un caso como el de Argentina pudiera repetirse, una eventual renegociación de la deuda ya no va a ser afectada como ha sido en este caso en que el gobierno argentino tenía un acuerdo con la mayoría de los accionistas, hubo un grupo que dijo que no, y es lo que finalmente colocó a este país en incumplimiento de su evaluación de pago de la deuda? ¿Exactamente cómo va a cambiar este lenguaje?

DR.LUIS VIDEGARAY

Cuando un gobierno, puede ser el gobierno de México o cualquier otro gobierno, emite deuda soberana, lo hace en el mercado internacional de bonos, y por lo tanto los acreedores se encuentran altamente pulverizados; es un conjunto de inversionistas, muchos de ellos inversionistas institucionales de todo el mundo.

A lo largo de la vida de una emisión, ya sea por condiciones macroeconómicas o de eventos de la naturaleza, en fin, por distintas razones puede ocurrir que sea necesario renegociar los términos de la deuda; esto ha pasado a lo largo de la historia de la humanidad siempre, la mayoría de la deuda soberana se paga en sus términos, pero ocurren casos en que se necesita llegar a un acuerdo con los acreedores.

¿Cómo se llega a este acuerdo cuando los acreedores son muchos, están en distintos lugares, tienen diferentes características? Se llega a través de asambleas de acreedores en las cuales se debe de alcanzar una mayoría, y quienes están en mayoría deben aceptar las condiciones que pactó la minoría.

Esto se hace a través de los lineamientos, y en la propia emisión de la deuda, es decir, en los contratos, aceptando los acreedores.

Lo que se está modificando son precisamente estas cláusulas, que se estarán modificando para asegurar que funcionen bien, que verdaderamente sean eficaces para permitir una renegociación cuando así convenga, tanto a los emisores como a los acreedores, sin que existan espacios de oportunidad para que una minoría muy pequeña de acreedores bloquee las operaciones apostando a una estrategia judicial muy agresiva.

Esto fue lo que ocurrió en el caso de Argentina, y a raíz de esta experiencia en el contexto internacional hay una discusión encabezada por el Fondo Monetario Internacional, que esta semana se alcanzaron un conjunto de recomendaciones para que de ahora en adelante los países emisores, y esto incluye por supuesto a

México, adopten un lenguaje que permita el mejor funcionamiento de estas cláusulas.

México adoptó desde 2003, fue el primer país en adoptar cláusulas de acción colectiva en 2003, y ahora lo que existe es una recomendación de cómo mejorar, insisto, el interés no sólo de los emisores, también de los propios acreedores, estas cláusulas.

Creo que es una muy buena noticia, existe ya un consenso internacional sobre cómo debe de aplicarse esto, y lo estaremos viendo en aplicación seguramente en los próximos meses, incluso en las próximas semanas.

Ya se dio el primer caso, lo hizo Kazajstán, pero lo hizo conforme a la Ley del Reino Unido, todavía no había ocurrido un caso de la aplicación de estas cláusulas, algunas de estas cláusulas en ediciones basadas en la ley norteamericana, pero seguramente ocurrirá en los próximos días, y México adoptará por supuesto este nuevo lenguaje en sus futuras emisiones.

P.- Rubén Barrera de Notimex. ¿Con estos cambios en las cláusulas se puede decir, muchos de estos cambios pueden llevar a generar la confianza de que un caso como el de Argentina no se va a volver a repetir?

DR.LUIS VIDEGARAY

Efectivamente. Lo que se busca con estas cláusulas, con este lenguaje que ha sido acordado con la participación de distintos países y organismos internacionales, con una participación muy importante del sector privado, no solamente es un esfuerzo de los gobiernos y del Fondo Monetario Internacional, es que no se repitan casos como éste.

P.- Ramón Sahmkow, AFP. ¿En lo que dijo del caso de Iguala puede afectar la percepción, quería saber si usted escuchó información sobre esto en las reuniones y si a México le preocupa que el tema de la violencia, el narcotráfico, perturben o afecten el tema de inversiones?

Y quería también preguntarle, en la reunión del miércoles de los ministros de finanzas se enfatizó, se exigió en la necesidad de la región latinoamericana de potenciales de comercio interno en países ante la repercusión negativa del Foro Económico.

Y México qué es, cuya economía está muy vinculada con Estados Unidos, quería saber si hay una intención, o hay alguna manera de cómo México va a voltear más, a integrarse más con los países al sur de México, América Latina.

DR.LUIS VIDEGARAY

El tema del caso muy lamentable e inaceptable que hemos visto en Iguala no fue realmente tema en las reuniones con los distintos organismos internacionales, eso se los puedo compartir.

P.- (Inaudible)

DR.LUIS VIDEGARAY

No, tampoco. Aquí lo importante es que este tema a quien ocupa es al Gobierno de la República, empezando por el propio señor Presidente Enrique Peña Nieto. Es quien ha instruido acciones inmediatas, enérgicas y sobre todo que impliquen la plena aplicación de la ley en este caso, que -insisto- es un caso indignante e inaceptable.

Con respecto a la integración entre América Latina, sin duda sí, fue uno de los temas más importantes de esta reunión de ministros de la región de toda América, donde se ve como una oportunidad para acelerar el crecimiento, para elevar la prosperidad de nuestras naciones el que exista una mayor integración comercial en materia financiera, mayor intercambio turístico, mayores intercambios educativos

Creo que México donde ha hecho mayores avances en la región latinoamericana en materia de integración es en el contexto de la Alianza del Pacífico, y por supuesto continuaremos trabajando con los otros tres integrantes de la Alianza del Pacífico, con el conjunto de observadores muy amplio que existe de la Alianza del Pacífico para seguir avanzando, incluida la materia financiera que es competencia de la Secretaría de Hacienda, donde antes que termine el año tendremos ya la integración de México al mercado de capitales, al MILA, en donde podremos tener una integración de las cuatro Bolsas de Valores de los países de la Alianza del Pacífico.

Y por supuesto México seguirá buscando con una alta prioridad otras formas de integración con la región centroamericana, con El Caribe y con América del Sur, más allá de la Alianza del Pacífico, con la convicción que México ha tenido desde hace muchos años, que a través de la integración comercial y la integración financiera podemos lograr el incremento mutuo del crecimiento y la prosperidad.

P.- Dolia Estévez, MVS. (Inaudible) ... de que en las últimas semanas sí ha cambiado la cobertura sobre México. En todos los medios internacionales no se ha hablado más que de Iguala..., Estado de México. Y yo sí quiero preguntarle... en su empeño por cambiar la narrativa.

DR. LUIS VIDEGARAY

Me quedó con mi respuesta anterior, Dolia, y decirte, reiterarte, que unas de las prioridades fundamentales de los cinco ejes determinantes de esta administración, es el establecer un México en paz, y creo que el Gobierno Mexicano está dando resultados en ello. Hasta ahí dejo mi respuesta. Gracias.

Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.

--0--